UNSCH

FACULTAD DE DERECHO

Y CIENCIAS POLITICAS

RESOLUCION DECANAL N° 006-2024-UNSCH-FDCP-D

Ayacucho, 04 de enero de 2024

Vistos y CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal N° 444-2023-FDCP-D, de fecha 29 de diciembre de 2023, se reprogramó la recepción del examen de titulación, vía suficiencia profesional (sustentación de expedientes judiciales), del Bachiller en Derecho Juan Alexander Espinoza Cabrera, para el día viernes 05 de enero de 2024 a horas 4.00pm;

Que, el docente Otoniel Paúl Ochoa Roca, Presidente del Jurado "A", ha solicitado varias reprogramaciones de exámenes de titulación, por lo que existe cruce con otros jurados, por lo que se debe reprogramar el examen de titulación del aspirante Juan Alexander Espinoza Cabrera para el día martes 09 de enero de 2024 a horas 4.00pm, debiendo emitirse el correspondiente acto resolutivo;

El Decano, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo 1°.- REPROGRAMAR de manera excepcional el examen de suficiencia profesional del Bachiller en Derecho **JUAN ALEXANDER ESPINOZA CABRERA**, para el día martes 09 de enero de 2024 a horas 4.00 pm de manera presencial en el Auditórium de la Facultad con los siguientes docentes: Oscar Galván Oviedo (Presidente), Raúl Guzmán Mariño, Iván Chumbe Carrera, Wálter Silva Medina y Víctor Cabrera Medrano (Miembros)

Artículo 2°.- DEJAR Incólume en lo demás que contiene la Resolución Decanal N° 444 y 455-2023-UNSCH-FDCP-D**.**

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Mstro. Oscar O. Galván Oviedo
DECANO

Miembros del Jurado "B"
Archivo.
OOGO/cazp.